


**HUGO PATLÁN, EL CENSOR DE LA
PRENSA EN INE: SIN EMBARGO**

► 8

Hugo Patlán Matehuala, el operador de la censura en el INE

Por Redacción / *El Independiente*

La información recientemente publicada por el portal SinEmbargo.mx ha revelado con claridad el rostro y el nombre del verdadero operador de la censura dentro del Instituto Nacional Electoral (INE): Hugo Patlán Matehuala.

Bajo el resguardo de la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, Patlán ha sido la figura clave en la imposición de medidas cautelares que han derivado en la supresión de contenido informativo, incluyendo publicaciones de periodistas, medios de comunicación y redes sociales, vulnerando de forma alarmante artículos fundamentales de la Constitución Mexicana.

Lejos de ser un funcionario neutral e imparcial, Hugo Patlán tiene un largo historial como operador político del PRI, con vínculos directos con figuras como Manlio Fabio Beltrones y Roberto Madrazo.

Fue Taddei quien lo designó en octubre de 2023 como encargado del despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, una oficina con poder para aplicar censura a través de mecanismos jurídicos como las medidas cautelares.

Estas sanciones se aplican sin notificación previa y sin la debida garantía de audiencia, lo que representa una grave violación a los derechos humanos, al debido proceso y a la libertad de expresión consagrada en los artículos 6° y 7° constitucionales.

El artículo de Obed Rosas señala que, este esquema de censura ha sido implementado bajo el argumento de combatir la violencia política en razón de género, una causa legítima que, sin embargo, ha sido instrumentalizada políticamente.

El caso más representativo fue el de las medidas impuestas contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador, donde el propio INE tergiversó frases para justificar la censura.

La carrera de Patlán Matehuala se entrelaza con los momentos más oscuros del priismo: desde su papel en la defensa del PRI ante el TEPJF en el año 2000, su participación en las precampañas de Roberto Madrazo, hasta su integración a la "Nomenclatura" priista en 2006, liderada por Madrazo y Beltrones.

Su presencia en diversos cargos del gobierno de Peña Nieto, incluidos la Secretaría de Gobernación y Comunicaciones y Transportes, refuerza su perfil como operador político antes que como jurista independiente.

SILENCIAMIENTO DE VOCES CRÍTICAS

La información de Obed Rosas también señala que, durante la actual administración electoral, el trabajo de Patlán ha consistido en operar desde el INE no sólo la vigilancia del proceso electoral, sino el silenciamiento de voces críticas.

Su rol como censor del INE se refleja en cada una de las medidas cautelares emitidas, muchas de ellas con argumentos jurídicos en-

debles y sin agotar los principios de legalidad ni proporcionalidad.

El vínculo político entre Patlán y Taddei también está determinado por su origen común: ambos son de Sonora.

La presidenta del INE, lejos de garantizar imparcialidad, parece haber favorecido la continuidad de viejas redes políticas en el organismo electoral, otorgando poder a figuras que ya han operado en procesos acusados de fraude, como las elecciones de 2006.

La información de SinEmbargo.mx también resalta cómo, tras su paso por el gobierno federal, Patlán pasó por instituciones como el Infonavit y el IMSS, en puestos clave vinculados a personajes cercanos a Beltrones y Madrazo.

Esto confirma la continuidad de un esquema de control político que ha trascendido sexenios, y que ha encontrado ahora un nuevo rostro en el INE.

El hecho de que un personaje como Hugo Patlán, con una trayectoria partidista explícita, hoy tenga en sus manos el poder de determinar qué se puede y no se puede publicar en medios de comunicación y redes sociales, es una amenaza directa al sistema democrático y al derecho a la información.

Su permanencia en el cargo representa un conflicto ético y legal que debería ser objeto de investigación y posible sanción.

La utilización del aparato institucional del INE para fines de censura bajo supuestos jurídicos cuestionables no sólo lesiona a periodistas y medios, sino que afecta de fondo el derecho de la ciudadanía a ser informada, pilar indispensable en cualquier democracia.

Los vínculos entre Taddei, Beltrones y Patlán configuran un triángulo de poder que desafía la independencia y autonomía del organismo electoral.

ÓRGANOS DE CONTROL DEBEN INTERVENIR

Esta denuncia no puede quedar sin consecuencias. La Cámara de Diputados, el Senado y los órganos de control deben intervenir para esclarecer las decisiones de Taddei y el papel de Patlán en la censura electoral.

Si el INE ha de recuperar su legitimidad, deberá comenzar por limpiar sus estructuras de operadores políticos que violentan derechos constitucionales.

El caso de Hugo Patlán Matehuala no es anecdótico, es estructural: habla de cómo los resabios del viejo régimen siguen operando bajo nuevas siglas y estrategias, utilizando ahora al INE como instrumento de control político.

Lo que está en juego no es sólo la libertad de prensa, sino la viabilidad de una democracia genuina.



Hugo Patlán, encargado del despacho de la Unidad Técnica durante conferencia de prensa para hablar sobre las denuncias de la jornada electoral de las elecciones del Poder Judicial 2025. (Foto: Cuartoscuro)